

## [Oferta histórica de empleo con 29.578 plazas para 2022.](#)

Esta Asociación, CSIF-AGO, ha alcanzado un acuerdo con el Ministerio de Hacienda y Función Pública que permitirá realizar la mayor Oferta de Empleo Público de la historia en la Administración General del Estado, con 29.578 plazas.



### [Borrador del Acuerdo de la MGNAGE sobre OEP para 2022.](#)

Esta oferta persigue garantizar la adecuada cobertura de efectivos en esta Administración y prestar unos servicios públicos en condiciones óptimas para garantizar los derechos y prestaciones que reclama la ciudadanía, en estos momentos de incertidumbre económica.

- 15.880 plazas de nuevo ingreso (un 29 % más respecto a 2021). Dentro de estas se incluyen de manera específica 1.150 plazas para nuevos servicios en la Seguridad Social y prestaciones como el Ingreso Mínimo Vital, que no cuentan a efectos de la tasa de reposición.
- 9.591 plazas para promoción interna (un 1,8 % más respecto a 2021).
- Más de 4.100 plazas para los procesos de estabilización de personal interino.

La mayoría de estas plazas (la oferta negociada hoy no incluye Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Fuerzas Armadas ni Administración de Justicia, que se determinan en sus respectivos ámbitos de negociación) irán destinadas a la gestión de políticas públicas, política fiscal, transformación digital y cohesión social.

Tras varias semanas de negociación, la Administración ha aceptado la demanda de esta Asociación para agilizar los procesos selectivos (reduciendo los tiempos de publicación de convocatorias, los tiempos de incorporación de los nuevos efectivos y los tiempos entre ejercicios) y realizar una planificación a varios años de las necesidades de la Administración con el fin garantizar su viabilidad a medio plazo y reducir el déficit de personal.

Además, a petición exclusiva de esta Asociación, el acuerdo recalca que los Procesos de Movilidad o de Promoción Interna serán compatibles con los Procesos de Estabilización.

- Revisión de los procesos de Promoción Interna.

Por último, el acuerdo alcanzado incluye la revisión, en los próximos tres meses, de los procesos de Promoción Interna, para simplificar y reducir los temarios de los sistemas de ascenso con el fin de lograr una cobertura más amplia de las plazas convocadas y garantizar la carrera profesional del personal al servicio de la Administración del Estado.

Para ello, se simplificará la fase de oposición reduciendo temarios y ejercicios y se reservará la nota de la fase de oposición para próximas convocatorias si no se supera el proceso. En cuanto a la fase de concurso, se reforzará el curso selectivo como fase formativa y de evaluación de contenidos prácticos, directamente relacionado con las plazas.

No obstante, seguiremos defendiendo una modificación legal que permita realizar una convocatoria, extraordinaria y por una sola vez, de Promoción Interna, mediante un concurso de méritos, sin oposición. Hecha esta convocatoria extraordinaria, con carácter general, esta Asociación solicitará que la Promoción Interna se realice superando un curso

selectivo, eliminando igualmente la necesidad de superar una nueva oposición.

Valoramos de manera positiva el acuerdo alcanzado, que pone las bases para afrontar los graves problemas de personal de esta Administración, en ámbitos como la Seguridad Social o el Servicio Estatal de Empleo (SEPE), cuyo funcionamiento se encuentra tensionado como consecuencia del volumen de prestaciones que deben atender y la merma en sus plantillas.

Por último, insistimos en que los Empleados Públicos arrastran una pérdida de poder adquisitivo superior al 15 % y urge negociar ya la subida salarial.

El Gobierno debe estar a la altura del esfuerzo realizado por los Empleados Públicos durante la pandemia para mantener el funcionamiento de los engranajes del Estado y la atención a las prestaciones a la ciudadanía, por lo que CSIF-AGO se manifestará en toda España, el próximo miércoles 25.

Seguiremos informando.

*Trabajamos juntos. Decidimos Todos.  
La dignidad no se negocia.*